



**CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PAGINA WEB 055**  
(Varios actos administrativos 2022)

Se le informa que la secretaria de Educación Departamental ha expedido los siguientes actos administrativo de Prestaciones Sociales.

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: [notificacionesacsedmag@gmail.com](mailto:notificacionesacsedmag@gmail.com)

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del catorce (14) de junio del 2022, en la página web 24 [www.sedmagdalena.gov.co](http://www.sedmagdalena.gov.co), El acto administrativo en mención se publicará para **notificación por aviso**, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA. De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

CEDULA	NOMBRE	RESOLUCION
57.421.349	CARMEN ELENA DAZA ESCORCIA	RES. 0613 DEL 05/07/2022 PENS. JUBILACION
7.594.450	GERSON JOSE SALAS SOLANO	RES. 0614 DEL 05/07/2022 PENS. JUBILACION
12.609.388	GUILLERMO LEON CASSIS JOIRO (Q.E.P.D.)	RES. 0615 DEL 05/07/2022 REVOCA TOTALMENTE LA RES. 2292 DEL 02/10/2019, QUE REVOCA TOTALMENTE LA RES. 0132 DEL 23/01/2015 QUE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA PENS. JUBILACIÓN

FECHA DE PUBLICACIÓN: **14 DE JULIO DEL 2022**

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: **22 DE JULIO DEL 2022**

ALEXANDER ARANGO BARROS

Carre Oficina de Fondo de Prestaciones

Tel: (5)4380128 Ext. 204

PBX: 543801144

Código Postal: 470004

[www.magdalena.gov.co](http://www.magdalena.gov.co)

[contactenos@magdalena.gov.co](mailto:contactenos@magdalena.gov.co)



@Gobernaciondelmagdalena



@MagdalenaGober



@MagdalenaGober